

La Voz de Mondoñedo

PERIÓDICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año III.

Mondoñedo un mes.	0'40 Ptas.
Fuera trimestre.	1'50 "
Extranjero, un año.	10'00 "
Número suelto.	0'10 "
Atrasado.	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo, 29 de Abril de 1905.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración, en la papelería de J. Lombardía.

Núm. 110

2.-Progreso-2.

EN PLENA OLIGARQUÍA

En otro lugar de este número publicamos el mensaje de protesta que el gran partido liberal ha presentado al jefe del Gobierno.

Siete meses han transcurrido desde que la fatalidad ha dado en tierra con las energías y arrestos del Sr. Maura, y durante todo ese tiempo no ha podido confeccionarse un proyecto de presupuesto, para que el Sr. Villaverde cumpliera su ofrecimiento de tener cerradas las Cortes solo el tiempo indispensable para preparar aquella labor, tanto más fácil, cuanto que la nueva obra económica respetaba los proyectos del Sr. Osma, que tan gran perturbación y tantos perjuicios acarrearán al país, sin provecho del Tesoro.

Así es que la protesta del partido liberal-democrático ha sido recibida con aplauso unánime de la opinión pública, cuyos sentimientos han interpretado fielmente los señores Montero Ríos, y Moret.

Dentro del régimen parlamentario, á costa de tanta sangre obtenido, no es posible gobernar sin el concurso de las Cortes. El Sr. Villaverde al alejarse sistemáticamente del Parlamento, conseguirá vivir en precario durante algunos meses, pero se inutilizará para alcanzar la supremacía en el partido conservador, y consolidar su jefatura en él.

No están los tiempos para oligarquías; y mejor transigiría el pueblo español con un gobierno absoluto, que con la tiranía de un grupo de caballeros, que se ponen por montera la ley fundamental del Estado, y no reconocen más regla de conducta que su voluntad.

Podrá burlarse de los requerimientos de la opinión pública el Gobierno del Sr. Villaverde, durante algunos meses; pero no ha de hacerlo impunemente, sino á costa del propio prestigio y aun de las mismas instituciones; y si los acontecimientos le favoreciesen tanto que pudiese llegar á la apertura de Cortes, caerá en ellas precipitado por sus mismos correligionarios apenas se inicie el debate.

Mientras tanto vivimos en una interinidad sin límites, donde no se advierte ni la más remota esperanza de obtener alivio en las crisis gravísimas por que está atravesando la patria, lo cual indica que los pro-

gramas se anuncian para obtener la posesión del poder, y una vez conseguido, son bagaje inútil que no conviene recoger.

Ni á tiros...

Cuando pretendemos dar carácter de difícil, casi de imposible, al logro de un deseo, decimos que *ni á tiros...* alcanzamos aquello que nos proponemos.

En ninguna ocasión mejor que en la presente, ni con más rigurosa oportunidad puede apropiarse la frase que trae con ella olor á pólvora quemada, que tratándose de la apertura de las Cortes y de su terco claverero Sr. Villaverde.

Está visto que *ni á tiros* consentirá aquel hombre público que funcionen las Cortes; y será un caso de fuerza mayor, de mucho mayor empuje que los inauditos arrestos del presidente del Consejo para conservar su vida presidencial, el caso de fuerza que le obligue á dejar expedito el camino para que funcione la tribuna parlamentaria de las Cortes.

Pensar que el Sr. Villaverde ha de escuchar y menos atender las quejas que á nombre del régimen se le dirijan, es pensar en un imposible, y *ni á tiros...* creará que haya más régimen atendible que el seguido por él para conservar su salud y la presidencia del Consejo de ministros. Todo cuanto se le diga es sermón perdido, y aunque para convencerle de la conveniencia y necesidad de reanudar las tareas del Parlamento le prediquen *Ugarte descalzos*, el Sr. Villaverde desempeñará perfectamente el papel del negro del cuento.

Recordarle tristes sucesos (no al negro) consignados con fúnebre orla en la historia, por tener cerradas las Cortes, nunca en forma tan despectiva como en la época presente; comunicarle los asuntos de vital interés y de importancia grande que reclaman la labor buena ó mala del Parlamento (buena mientras los hechos no demuestren lo contrario); citarle el proceder contrario de las naciones que marchan á la cabeza del progreso bajo régimen igual al de España, y señalarle los perjuicios que origina con hacer de la España política un monasterio de Cartujos, es todo para el jefe del Gobierno música celestial.

¿Decimos música celestial?... Pues ni eso.

Música ratonera... y gracias. El Sr. Villaverde está decidido á imitar á San Bruno, y el silencio perdurará en el Parlamento sin que al presidente citado le dé enseñanzas la historia, ni le importen las necesidades de la patria, ni le sirva de patrón lo que ocurre en otras naciones.

No quiere más patrón que San Bruno fundador de la austera y silenciosa Orden religiosa de los Cartujos.

Tratar de la reconstitución de la patria, de política internacional, Hacienda, Instrucción pública, reorganización tan apremiante de Ejército y Armada, casamiento del Rey y otros problemas para los que es imprescindible el auxilio del Parlamento; tratar de todo eso y sobre ello disertar y discutir es para el Sr. Villaverde insulsa plática de familia de la que él no hace caso.

Disculpa tiene para su inexplicable proceder el hombre que dió con el específico para apabullar la elocuencia del adversario y hacer que este permanezca mudo y aun más que mudo de nacimiento.

Sin Cortes, son con nada comparables—sino con las del Cielo—las comodidades de la poltrona en la que el Sr. Villaverde echa su larga siesta, que lleva trazas de ser eterna; le tomó afición á los viajes de S. M. creyendo que puede alcanzarle algo del cariño que los pueblos profesan al Monarca; considera poder apropiarse algunos de los vítores y aclamaciones; pretenderá enseñarse en el extranjero al lado de D. Alfonso y todo eso... vamos... no es cosa de desperdiciarlo aunque el firmamento se venga al suelo.

Además, puede durarle al señor Villaverde la digestión, con todos sus horrores, del rancho extraordinario dado á la tropa en Alicante y otros puntos últimamente visitados, y justo es que digiera don Raimundo en la cómoda poltrona de las siestas apacibles.

Decimos bien al principio. No las abre ni á tiros, pídale quien lo pida, á no ser que quien puede hacerlo le avise llamándole la atención con las llaves del Senado y del Congreso.

La protesta liberal

DOCUMENTO POLÍTICO

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Excelentísimo señor: El día 6 de Febrero de este año tuvimos el honor de entregar á V. E. un mensaje, inspirándonos en los deberes que el patriotismo y nuestra conciencia nos imponían. Llamábamos en él la atención del Gobierno de S. M. sobre la situación política del país, tan anómala como alarmante, porque acusaba una profunda perturbación en las constantes relaciones que, según la Constitución, deben existir entre la Corona y las Cortes.

Hacíamos presente á V. E. que la continuada suspensión de las Cámaras, durante la cual tan importantes y sorprendentes crisis ministeriales habían ocurrido, no podía concertarse con la fiel y leal observancia de la ley fundamental del Estado. Llamábamos la atención de V. E. sobre los artículos 85 y 88 de esta ley. Y le hacíamos presente el gravísimo peligro que amenazaba á todos, así á los que mandan como á los que obedecen, si, como ya entonces era tanto de temer, llegaba el año 1906 sin haberse promulgado por la Corona, después de discutirla y votarla las Cortes, la ley de presupuestos para el nuevo año, no estando vigente la de 1905, indispensable en tal caso para el legítimo cobro de los impuestos y el pago de los

gastos que demandan los servicios públicos. Y concluíamos haciendo, respetuosamente, la declaración de que, si el conflicto llegaba á surgir, y aun antes que esto sucediera, si la situación que denunciábamos continuaba sin concertarse con la estricta observancia de la ley fundamental del reino, el partido liberal declinaba sobre el Ministerio responsable las consecuencias que pudieran surgir de tal estado.

Vucencia se sirvió contestarnos al siguiente día. Después de hacer constar que era obra de los dos Gabinetes precedentes, y no del que V. E. dignamente preside, el hecho de que la ley de presupuestos para 1905, de que las Cortes estaban conociendo al suspenderse por el Gobierno sus sesiones, no hubiera sido definitivamente votada en 1904 ó poco después. V. E. nos decía que el Ministerio de su presidencia entendía que ya no era oportuno continuar la interrumpida discusión de aquella ley, y que lo que procedía era que las Cortes (que aun no habían legalizado la situación económica y financiera del país para 1905) discutiesen desde luego la ley de presupuestos para 1906. Que de su elaboración se estaba ocupando con urgencia el Gobierno, así como de la de otros proyectos de ley que consideraba indispensables. Que el tiempo que había de emplear en este trabajo sería breve, quedando en este año, no sólo el necesario, sino aun sobrado, para que las Cortes pudieran ocuparse en cuantos debates políticos se promovieran y en la discusión y votación oportuna de aquellos proyectos de ley.

Desde entonces han transcurrido más de dos meses, y esta situación, que no parece, según queda dicho, que pueda concertarse con la observancia de la Constitución del reino, se va agravando cada vez más por la profunda descomposición del régimen político y la manifiesta perturbación social que cada día se presenta más amenazadora. La opinión pública, autorizada por significativas manifestaciones de alguno de los señores ministros y por los hechos, que cada día parecen demostrar los reales propósitos del Gabinete, cree, alarmada, que terminará este mes sin que las Cortes hayan reanudado sus trabajos, y que pasará bastante tiempo después sin abrirse las puertas del Parlamento.

Dado tal estado de la cosa pública, cuyos gravísimos peligros no se concibe que pasen inadvertidos á la imaginación de quienes con más obcecación persistan en sostenerlo y prolongarlo, tenemos que cumplir ante el patriotismo de V. E. un gravísimo deber, siquiera para no faltar al que impone el país á todos los que intervienen de cualquier modo en la gestión de sus negocios y en la dirección de sus destinos. Este deber también nos lo impone nuestro profundo amor á la Monarquía y á la Constitución del reino, que contiene su más firme asiento y á la vez consagra las libertades de la nación.

Permítanos, pues, V. E. que, sin faltar al profundo respeto que debemos al Gobierno de S. M., lo cumplamos.

Protestamos contra la interpretación que se da al párrafo segundo del art. 85 de la ley fundamental del Estado. Allí, efectivamente, se autoriza la prórroga de la ley de presupuestos votada por las Cortes para el año siguiente; pero solamente en el caso en que no haya podido discutirse y votarse por ellas y sancionarse por la Corona la propia de aquel año. La sincera interpretación de este precepto fija su sentido. No puede regir por ampliación la ley de presupuestos del año anterior sino mientras no pueda votarse y sancionarse por la Corona la del corriente. Cada año exige su ley de presupuestos. Esto es lo que se observa

en todos los países de régimen parlamentario.

La excepción no ha sido establecida en la ley fundamental del Estado para quedar a merced de la voluntad, más o menos acertada, del Gobierno.

Aparece textualmente limitada al caso en que no sea posible la discusión y votación del presupuesto propio del año. Y no es conocida, ni V. E. en su comunicación del 7 de Febrero la indicó, causa alguna superior a la voluntad del Gobierno que haya hecho imposible la reapertura de las sesiones de las Cortes y la continuación de la discusión, que ya iba tan avanzada, de la ley de presupuestos para 1905.

La infracción de un precepto tan substancial de la ley fundamental del Estado, que interesa a la privada fortuna de los contribuyentes y es su más sólida garantía contra los abusos del poder, es para nosotros evidente.

La resolución del Ministerio de la digna presidencia de V. E. de no someter a la deliberación de las Cortes sino el presupuesto para 1906, haciendo caso omiso de la pendiente sobre el de 1905, además de no poder concertarse, según nuestra opinión, con el precepto constitucional, nos asombra que no se comprendan los gravísimos peligros que tiene para la paz pública y para los altos poderes del Estado.

Si en el 1.º de Enero de 1906 ese presupuesto no está votado ni sancionado (é imposible parece que haya quien funde sus esperanzas en esa votación), el Ministerio responsable habrá puesto en manos de los enemigos de las supremas instituciones del país la bandera de la ley, bajo cuyos pliegues intentarán seguramente sus fuerzas y luchar para la realización de sus fines.

El partido liberal es eminentemente monárquico. Ama al trono por patriotismo, y respeta, como su propio honor, la irresponsabilidad del rey. Esto no obsta a que, a tenor de lo que se declara en los artículos 48 y 49 de la Constitución, entienda (y en este criterio habrá de inspirar su conducta) que los ministros son responsables por todos sus actos de Gobierno.

Por esto acudimos nuevamente a V. E. ante la gravedad excepcional de una situación política, de la que es difícil hallar correctos precedentes en la historia parlamentaria de España, y que parece tender cada día más y más a la sustitución del régimen parlamentario por otro eminentemente personal lleno de peligros; haciéndole presente la ineludible necesidad de reunir inmediatamente y sin la menor demora, por tarde que ya sea, las Cortes del reino. Así lo requiere el régimen constitucional del país y así también se conservarán incólumes ante la opinión pública y ante la historia el prestigio y la fuerza de los poderes públicos y los sagrados derechos de la nación.

No obstan, ciertamente, a la inmediata apertura de las Cámaras los viajes que S. M. el rey haya de continuar emprendiendo a algunas provincias y aun al extranjero. La imaginación no concibe en qué pueda fundarse la supuesta imposibilidad o siquiera inconveniencia de que las Cámaras deliberen por más que el jefe del Estado no se halle en la capital del reino, y aun por breves días se encuentre más allá de sus fronteras.

Si durante su ausencia surgiera algún conflicto entre el Ministerio responsable y las Cámaras, no habría que acudir más que al procedimiento acostumbrado cuando ocurren sucesos de esta índole: las Cámaras suspenderían sus sesiones hasta que la Corona, ejerciendo su alta prerrogativa, resolviese el conflicto surgido.

Ni en nuestra historia parlamentaria ni en la de las naciones más adelantadas de Europa se tiene en cuenta la ausencia del jefe del Estado para que las Cámaras suspendan su trabajo constitucional. Actualmente la del imperio alemán delibera, y las del Reino Unido, que sirven de tipo y modelo para todo lo que a la vida parlamentaria se refiere, continúan abiertas y entregadas a sus trabajos legislativos, mientras SS. MM. el emperador de Alemania y el rey de la Gran Bretaña, no por una necesidad de Gobierno, sino por conveniencia de carácter puramente privado, se hallan de excursión por el Mediterráneo.

Estos precedentes, agravados con el carácter constitucionalmente urgente de la labor suspendida de las Cámaras españolas, impone a los infrascritos el deber de insistir más y más cerca de V. E. en pro de la inmediata apertura de las Cortes.

Nuestro pensamiento que constituye

el propósito del partido liberal, y al que ha de acomodar inflexiblemente su conducta, empleando para ello cuantos medios las leyes no prohiban, no tiene por objeto más que devolver a la vida pública la necesaria normalidad del régimen parlamentario y velar por la sincera y leal observancia de la Constitución del Estado, restableciendo a su amparo los resortes políticos y sociales, sin los que la paz y el orden irán seguramente cada día quebrantándose más y más en daño de la nación y del poder público.

Madrid, 25 Abril, de 1905.—E. Montero Ríos.—S. Moret.

Dos soldados heroicos

Se ha realizado en el Hospital Militar de la Coruña un acto verdaderamente heroico.

A un soldado del regimiento de caballería de Galicia, llamado Manuel Barrón Barreiro, a consecuencia de un flemon de carácter gangrenoso que padecía en el cuello y torax, tuvieron los médicos que abrirle el pecho arrancándole pedazos de carne putrefacta desde la garganta hasta el estómago dejando al descubierto toda una clavícula.

La cura solo pudo realizarse mediante la aplicación de injertos de piel humana que voluntaria y generosamente se dejaron arrancar dos enfermeros sanitarios del Hospital.

Llámanse estos dos héroes Domingo Rodríguez y Jesús Maceira.

Sin el menor grito, ni la más insignificante protesta, los valientes y generosos enfermeros se dejaron arrancar en diferentes sesiones numerosos pedazos de piel de la cara interior de las piernas, que fueron aplicados al enfermo, lográndose cerrar la enorme herida.

La prodigiosa cura no llegó a conocerse fuera del Hospital por la modestia del médico mayor D. Francisco Magdalena y por la sencillez de los enfermeros, que se consideraban bastante pagados con la satisfacción de haber contribuido a salvar la vida de un compañero.

La prensa de la Coruña pide unánimemente que les sea concedida la cruz de Beneficencia, y a tan justa petición unimos la nuestra.

Publicaciones

El núm. 56 de la acreditada Revista *Prácticas Modernas*, de la Coruña, es sumamente interesante. Contiene el siguiente sumario ilustrado con hermosos grabados:

La agricultura en el mes de Abril, Zeas Nanre.—Recetas útiles.—Correspondencia.—Ofertas y demandas.—Anuncios.

Concursos de ganados en lugar de corridas de toros, B. Calderón.—Progreso de la industria quesera en España, Juan Alvarado y Alvo.—El Concurso anual agrícola de París, B. C.—Prados artificiales (grabado), Un labrador a la moderna.—Ecos.—Meteorología campestre (grabado), Amador Montenegro Saavedra.—Modo de formar un cesto de mosaico, F. Alcocitro.—Consultas gratuitas.—La anguila (grabado), L. Meris.—Sobre dos nuevas zoonosis, Miguel Ruiz Matas.—Notas culinarias, Picadillo.—Di tribución de una casa de campo (grabado), Y. A.—Información.

Nafragio de un bergantín

El día 24 de los corrientes llegaron a Barcelona a bordo del vapor correo *Buenos Aires* los naufragos del bergantín-goleta *Antón*, perdido en el canal de Bahama.

Cuentan penalidades y episodios horribles.

El bergantín venía desde la Habana a Barcelona.

El capitán falleció en alta mar, y el piloto cambió de rumbo ante una tempestad deshecha de lluvia y viento, embarrancando el *Antón* en una isla desconocida.

Desembarcaron varios tripulantes, encontrando a dos mujeres salvajes, las que les dijeron que no había otros habitantes en la isla.

Entonces, todos los naufragos se refugiaron en el islote; pero al volver al sitio donde había embarrancado el buque vieron que lo rodeaban varias embarcaciones y que numerosos salvajes se dedicaban al saqueo, apoderándose del cargamento, velamen y otros restos de la nave.

Amenazaron los salvajes a los tripulantes con matarles si resistían.

Lograron los naufragos, después de mil incidentes, llegar hasta un punto desde el que pudieron llegar a Nueva York, donde fueron atendidos, embarcando en el *Buenos Aires* con rumbo a España.

En el *Buenos Aires* venía también a la patria Mazzantini, acompañando el cadáver de su esposa.

Mazzantini, al enterarse de lo ocurrido, auxilió a los naufragos, entregando 13 duros a cada uno.

Añaden los naufragos que los salvajes sólo respetaron la galleta y guayaba, que constituían los viveres de la infeliz tripulación.

Comiéronse los salvajes un gato que había en el buque, y en cambio respetaron un cerdo, por el miedo que les infundió este animal.

Dos loros de a bordo, que hablaban antes del naufragio, enmudecieron después de lo ocurrido.

Todos estos detalles son la comidilla del día, sobre todo en Barceloneta, donde se hospedan los naufragos.

CRÓNICA LOCAL

Perro rabioso

REMEDIO EFICAZ

El miércoles último cruzó por esta población un perro hidrófobo (que fuera visto el martes en Lindin) al que algunas personas siguieron, sin darle alcance, hasta Viloaile.

Varios vecinos de esta parroquia le persiguieron también pero sin resultado, pues el can escogió sitios a propósito para librarse de una muerte segura; y tanta fué su forma que, al cruzar la carretera por el punto en que le esperaba un individuo provisto de escopeta, han negado dos tiros que éste le disparó a muy corta distancia.

Atravesó para Masma el perro, y hemos oído que mordiera a su dueña que es vecina de esta parroquia.

Con este motivo se nos ocurre anunciar un sencillo remedio, preconizado como eficaz é infalible por el Doctor Ferrant, para el caso de mordedura siempre que se aplique inmediatamente. Es este la sal común, que a prevención debe llevarse en el bolsillo, especialmente en el verano.

Cuando alguno ha sido mordido por un perro rabioso, debe frotar perfectamente la parte mordida con sal mojada en agua, y no habiendo ésta, con saliva; y con tan sencillo procedimiento se evita la inoculación, causa de la hidrofobia.

La frotación puede hacerse con la mano.

Desgracia

En una fiesta celebrada el lunes último en Masma algunos de los coheteros volvían al suelo sin estallar.

Los muchachos apoderáronse de las bombas, y una de ellas estalló en ocasión de tenerla uno de aquellos entre las dos manos las que le destruyó completamente.

El herido, que fué conducido a este Hospital, cuenta de trece a catorce años y, ante la desgracia ocurrida, creemos no baste lamentarla sino que es necesario examinar diligencias buscando al delincuente, que no es otro sino el pirotécnico que hizo los coheteros empleando explosivos peligrosos.

La bomba fué recogida del suelo a las doce de la mañana; la desgracia ocurrió a las cinco de la tarde por lo menos; é lesionado no intentó poner fuego a la parte de cohete que retenía en la mano; estalló dicha bomba, cuando más, por presión que contra ella hiciera el que la oprimía, y esto bien claramente demuestra que el cohetero utilizó fulminante.

Como no es posible alcanzar que en nuestras fiestas deje de quemar-

se fuego de aire con trueno y trueno gordo, necesitase que, por caridad, tomen determinaciones oportunas las autoridades para evitar casos tan tristes como el de que tratamos y que en Galicia son muy frecuentes.

Para empezar, bueno sería exigir la conveniente responsabilidad al pirotécnico que hizo el fuego que se quemó en Masma el lunes de Pascua.

Fiestas

Con la de San Lázaro, celebrada el lunes último en el barrio de aquel nombre, se inauguraron con fortuna las del presente año.

La función religiosa ha sido solemne y el sermón estuvo a cargo del párroco del Carmen D. Justo Rivas.

Como en dicho día lució sus bellas galas la primavera, se organizó por la tarde en la carretera de aquel barrio un lucido paseo, concurriendo mucha gente de la ciudad y mucha también de los barrios próximos al sitio de la fiesta.

Santa Misión

Costeada por el Sr. Obispo de Lugo, de la cual encargó a los Padres Pasionistas del Retiro del Calvario de esta ciudad, dará comienzo en los primeros días del próximo mes de Mayo una Misión en Taboada.

Cédulas

Desde el día 25 del presente mes está abierta la expedición de cédulas personales en casa del encargado de despacharlas, situada en la calle de Méndez Núñez.

Damos la noticia con el fin de enterar a los perezosos para evitar la multa que eleva el precio de este documento (si lo es) al trescientos por ciento.

Oído, pues, a la caja.

Rogativa

El martes 25 salió de la Catedral como en años anteriores la procesión conocida por Rogativa de San Marcos, organizada por el ilustrísimo Cabildo.

En la parroquial de los Remedios se dijo misa solemne llenando el templo completamente los fieles que concurrieron a oír y que formaban en la procesión.

Para los enfermos

El jueves, según habíamos anunciado, recorrió procesionalmente el Santo Viático algunas calles de la ciudad para que los enfermos cumplieren con el Precepto.

Figuraban en la matutina y hermosa procesión Clero, los Seminaristas, Sociedad de Obreros, Hijas de María, socios de la Adoración Nocturna y público numeroso. Presidía el Sr. Alcalde y concurrió la banda de música.

De viaje

El lunes salió para Madrid nuestro muy querido amigo D. Patricio del Seijo acompañado de sus hermanos D.ª Josefa y D. Enrique.

Celebraremos que no sea mucho el tiempo que permanezcan ausentes de esta ciudad, en la que tan justamente disfrutan de generales simpatías los señores del Seijo.

San Pablo de la Cruz

Celebraráse el lunes 1.º de Mayo en el Retiro del Calvario la fiesta que todos los años se dedica en el convento de los Picos en honor del fundador de la Orden de PP. Pasionistas.

Dirá la misa el canónigo Penitenciario Sr. Rodil Osorio y predicará, si su salud se lo permite, el profesor de este Seminario señor D. Vicente Saavedra; y en el caso de que éste no pudiera hacerlo se encargará del sermón el Dr. D. Jesús Blanco Agram.

La función religiosa revistirá gran solemnidad y estará S. D. M. expuesto.

En los cultos de la tarde predicará el canónigo Sr. Agrelo. Seguramente que, si el tiempo lo permite, numeroso público concurrirá á los Picos.

Número extraordinario

Dedica uno muy hermoso tipográficamente considerado, y muy interesante por sus trabajos, á los héroes de Villalar, Bravo, Padilla y Maldonado, nuestro estimado colega *La Tempestad* de Segovia.

Saludo

Se lo dirigimos muy afectuoso á nuestro querido amigo D. Fermin Díaz Fernández, ilustrado Registrador de Fonsagrada, el que desde el jueves se encuentra en esta ciudad.

Deseamos que sea larga la estancia de nuestro amigo entre nosotros

Á Roma

En la Peregrinación que se está organizando en Barcelona para visitar á S. S. Pío X y la que saldrá de aquella ciudad en el mes próximo, figurarán dos socios de la Adoración Nocturna de esta ciudad.

Oposición á canongía

Se aproxima el día en que espira el plazo de presentación de documentos para optar á la canongía vacante en esta S. I. Catedral, la cual canongía pertenece al Gobierno provistar.

Sin que podamos responder de la exactitud de la noticia, tiénese como cosa cierta que se personó ya el Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado, y hemos oído asegurar también que con motivo de la oposición, no tardaremos en ver en Mondoñedo, entre otros, al venerable é ilustrado párroco de Ortigueira, Sr. Osorio, quien ha dejado gratísimos recuerdos en esta ciudad como economo de la misma y como uno de los superiores de este Seminario, cargos que ha

desempeñado durante muchos años. Si provistar dicha plaza fuese cosa que el Gobierno llevase á cabo por si solo, desde luego desconfiaríamos de su proceder correcto, pero, sin que nada prejuzguemos; abrigamos la confianza y con nosotros el pueblo entero, de que los resultados de la oposición serán en todo conformes con la justicia y la conciencia.

Tal vez sea este el primer caso en que un octogenario sacerdote pida por oposición un lugar en que descansar, después de más de medio siglo de meritisimos servicios.

Correos

Desde el día 1.º del próximo mes de Mayo, la imposición de los certificados ordinarios será de nueve á doce del día y de ocho y media á nueve de la noche.

Mondoñedo 19 de Abril de 1905.—El Administrador, ALBERTO SOMOZA.

Concierto

Tendrá lugar esta noche á las nueve en el Casino una hermosa sesión musical.

El Sr. Salerni ejecutará en el arpa hermosas piezas de las óperas más escogidas.

En los intermedios funcionará un delicioso gramófono.

Según referencias que tenemos el señor Salerni es un verdadero maestro arpista.

Caso de que el aludido artista sea del agrado del público, mañana, domingo, volverá á dar otro concierto con un programa diferente y escogido.

Banda municipal

Mañana, domingo, si el tiempo no lo impide, amenizará el paseo de cinco á siete de la tarde la banda de música ejecutando, en el kiosco *Buenos Aires* las obras siguientes:

- 1.º El Despejo, paso doble. Pacheco.
- 2.º Elegante, mazurka. Roig.
- 3.º El Céfiro, vals. G. Giménez.
- 4.º Violeta, polka. Andreu.
- 5.º Jota. Verguilla.

ADVERTENCIA

Rogamos á los pocos suscriptores de fuera de la localidad que aún no han satisfecho el importe de su suscripción, lo hagan cuanto antes, utilizando las nuevas libranzas de la prensa que se venden en todos los estancos.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

- Día 15. Evarista, María Marful Ares, Villamor.
- Día 16. Ramón Bouso García, Santa M.ª Mayor. Leocadia Sanjurjo Ares, San Vicente. María, Dolores Muño Neira, Mayor.
- Día 17. María del Carmen Vila López, ciudad.
- Día 22. Asunción, María, Josefa Pérez Méndez, Mayor.
- Día 23. Angel Rubiños Gómez, Zofán.
- Día 24. Antonio Pérez Valoria, Vilallo.
- Día 25. Emilio García Nogueira, Argomoso. Manuel Cabanas Piñeirca, Coto de Otero.
- Día 27. María, Josefa Ramos Blanco, San Vicente.
- Día 28. Santiago Grufeiro Blanco, Cesuras.

MATRIMONIOS

- Día 15. Juan Muño, con Elisa Méndez Barreira, Villamor.
- Día 24. José Manuel García González, con Manuela Rico Montouto, Carmen.

DEFUNCIONES

- Día 17. Asunción Pértega Barreira 22 días, Santa M.ª Mayor.
- Día 18. Ramón Rico Fernández, 55 años, Vilcalle.
- Día 19. José Ramos Posada, 62 años, ciudad.
- Día 23. Josefa Fernández Salinas, 66 años, Asilo.

- Día 26. Pascual Otero López, 23 años, San Antonio.
- Día 27. María del Carmen Tiagonce López, 1 mes, Masma.
- Día 28. Jesús, Francisco Vila Rey, 22 meses, Congruas.

Imp. de LA VOZ DE MONDOÑEDO

PLANCHADORA

Desde hoy ofrece sus servicios, en la calle de Padilla casa, de Dionisio Cantil, una planchadora, establecida en Madrid desde hace más de diez años. Se plancha toda clase de ropa, incluso de Iglesia y para imágenes, gorros de niños, cortinones, etc.

Camisas de caballero desde 25 céntimos, según clase y brillo. Las demás prendas á precios muy económicos.

Bernabeu é hijo

CIRUJANOS DENTISTAS

Alumnos de las Escuelas Médica de Lisboa y Odontológica de Madrid.

Tienen el gusto de participar al público que en breve abrirán su gabinete en esta localidad con los últimos adelantos profesionales.

¿Quiere usted ver, preciosas novedades en postales?

Visite usted la papelería de

J. LOMBARDIA

2, Progreso 2.—Mondoñedo

GRAN CONFITERÍA
La Dulce Alianza

2. Plazuela de Carruajes, 2.-Mondoñedo
(Frente al Cuartel de Infantería)

Esta Confitería, montada con todos los adelantos modernos, ofrece al público lo más selecto en dulces finos y corrientes, así como también en dulce de encarga, como son:

Tartas de almendra, huevo batido, Ramilletes artísticos, Platos montados, Pastelones de pollos, crema, cabey y pichones, Fuentes montadas, Budines de gabinete, de frutas y al Rhum, Creques de Lisboa, Patos, Merengadas, Flanes de leche, café, naranja y limón, Natillas á la inglesa, Cremas rusas, Tocinillos del Cielo, Tartas imperiales, Brazos de gitano, Troncos americanos, Jamón en dulce, Gallinas trufadas, Lenguas á la escarlata y todo lo concerniente al ramo de confitería y repostería, á precios sumamente económicos.

Para bodas, regalos y bautizos hay un variadísimo surtido en objetos de fantasía procedentes en su mayoría de París, á precios baratísimos.

Para Misas nuevasse elaboran especiales templetos con alegoría ó dedicatoria, á gusto del cliente.

En vinos y licores ofrece esta Casa lo más selecto que se conoce, expendiéndolos embotellados y por cuartillos, desde el más ínfimo al más alto precio, para todos los gustos por delicados que sean. Recomendamos á nuestra clientela y al público en general el tan exquisito

ANÍS INFERNAL

por ser tónico digestivo y reconstituyente; es el mejor del mundo y se expende á 1 peseta y 25 céntimos el cuartillo, y á 4 pesetas botella de un litro.

NOTA.—Esta Casa elabora, con especialidad, chocolates á brazo á 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra. Por moliendas y medias moliendas se rebaja un 5 por 100.

Todos los géneros que expende esta Confitería compiten en su elaboración y buena calidad con los mejores de las casas más principales del Reino y del Extranjero.

Probad y os convenceréis.

PRECIOS ECONOMICOS

En la imprenta de LA VOZ se hace toda clase de trabajos á precios muy económicos.

Camilo Simal

MARMOLISTA

Premiado en varias Exposiciones

San Roque, núm. 22

RIBADEO

En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo panteones con su cripta subterránea, para depósito de cadáveres y con su correspondiente capilla, mausoleos, urnas subterráneas, estátuas, lápidas de escultura y adorno, especialidad en grabados y coronas fúnebres esmaltadas con flores de porcelana. Esta casa se encarga de toda clase de trabajos en cemento, como decoraciones de fachadas en todos los estilos y de hacer los proyectos para las mismas.

Representación de placas esmaltadas sobre hierro de la viuda de P. Elegalde, de Bilbao.

“La Unión y el Fénix Español.”

**Compañía de seguros
contra incendios
SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 40 años que lleva de existencia la considerable suma de

Pesetas 101.547.867'09

AGENTE EN MONDOÑEDO:

Don Justo García

22—Marqués de Rodil—22

Francisco García

ARMADOR Y GONSIGNATARIO DE BUQUES

Ribadeo, Gijón, Santander y Bilbao

Representaciones, consignaciones y tránsitos

Servicio bisemanal de vapores entre los puertos de Pasajes y la Coruña, y quincenalmente hacen la escala de Foz, á dejar y tomar carga general.

Vapores que prestan este servicio

Maria Pilar

Maria Mercedes

Maria Magdalena

Maria Cruz

Maria Gertrudis

Maria Clotilde

Maria del Carmen

Se reciben y reexpiden en todas direcciones cuantas mercancías consignen á las cuatro casas sucursales.

Para más informes y pedidos de harinas, cereales, coloniales y otros artículos, dirigirse á Ribadeo, calle de la Paz, número 36.

Dirección telegráfica: *Frangarcía*

FÉS DE VIDA

Se venden en la papelería de J. Lombardía, 2, Progreso, 2, y en la imprenta de este periódico.

Tarjetas de visita desde una pta. el 100 en esta imp.